



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS  
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

# DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los  
Artículos:

**24 y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS  
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
16/06/2022	Prestaciones a Beneficiarios	1658

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.
NIT DEL SUMINISTRANTE:	
DIRECCION SUMINISTRANTE:	

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
3200.00	Unidad	Libre Gestión N° 62/2022 denominado SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y ROPA INTIMA PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD, según el siguiente detalle: ÍTEM N° 2: 3,200 unidades de Plenitud Protect Plus. Ropa interior desechable, talla G/XG Paquete en presentación de 8 unidades, sellados de fábrica, equivalente a 400 paquetes, en talla Grande / Extra-G, Marca KIMBERLY CLARK, país de origen MÉXICO.	\$0.79	\$2,528.00

**TOTAL: \$2,528.00**

**TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DOLARES**

FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 60 DÍAS

PLAZO DE CONTRATO: A a partir de la recepción de la Orden de Compra de Bienes y Servicios hasta el mes de octubre de año 2022

OBSERVACIONES: Tiempo de entrega del suministro: 1) 20% para la primera entrega en el mes agosto de 2022 (Última semana), 2) 40% para la segunda entrega en el mes septiembre de 2022 (Última semana) y 3) 40% para la tercera entrega en el mes de octubre de 2022 (Última semana). Forman parte de los documentos contractuales: a) Términos de Referencia; b) La oferta económica; c) El Acta Adjudicativa; d) La Orden de compra; e) Garantía; y f) Otros documentos que emanen del proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: El adjudicatario deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de ocho días hábiles, posteriores a la recepción de a orden de compra: UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será a partir de la emisión de la orden de compra hasta octubre de 2022 más 60 días adicionales. La garantía deberá de ser presentada con nota de remisión firmada y sellada, en la UACI de FOPROLYD. La referida garantía será analizada, para confirmar que no existan faltas, deficiencias, contradicciones o inconsistencias en la misma; en caso de detectarse éstas, FOPROLYD podrá requerir al ofertante que subsane dichas situaciones, en el plazo establecido de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la notificación enviada por FOPROLYD.

PAGO A CUENTA

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD

 Licda. Magdalena Bonizú Villanueva Serrano GERENTE GENERAL	
---	--

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email:
---------	-----------	------	--------

Edificio FOPROLYD, entre 2ª y 4ª Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, N° 428, San Salvador, El Salvador, C.A.  
 Correo Electrónico : comunicaciones@fondolisiados.gob.sv  
 Teléfono: (503) 2133-6200  
 www.fondolisiados.gob.sv

**DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS  
S.A. DE C.V.**